

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN****SESIÓN ORDINARIA 034-2020****ACTA N° 034**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día ocho de diciembre del dos mil veinte, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con un minuto.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, Carmen Lidia Moya Rodríguez Vicepresidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado Granados, José Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González, Ileana Hidalgo Somarribas, **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelsón Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Ronald Araya Ureña, **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, Estrella Navarro Quirós, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Diana Lobo Murrillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, María Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaría Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Asesor Legal, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Rosibel Ramos Madrigal, Vicealcaldesa, Oldin Quirós González, Regidor Propietario, Allan Navarro Mora, Regidor Suplente, Edith Vargas Caballero, Regidora Suplente, Ariel Robles Barrantes, Regidor Suplente, Randall Navarro Mora, Sindica Suplente.-----

ASISTENTES POR INVITACIÓN:-----

ORDEN DEL DÍA



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 2 de 56

- 1 I. Apertura y comprobación del cuórum.-----
- 2 II. Invocación.-----
- 3 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 4 IV. Aprobación de las actas Ordinaria 033-2020.-----
- 5 V. Informe de la Alcaldía.-----
- 6 VI. Asuntos de la Presidencia.-----
- 7 VII. Correspondencia.-----
- 8 VIII. Cierre de la Sesión.-----

9

10 **ARTÍCULO I.**11 **Apertura y comprobación del cuórum.**

12 Se cuenta con 8 regidores presentes.-----

13

14 **ARTÍCULO II.**15 **Invocación.**

16 El regidor José Luis Orozco Pérez, procede a realizar la invocación.-----

17

18 **ARTÍCULO III.**19 **Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.**

20 1. Junta Educación Escuela San Rafael de Platanares de Pérez Zeledón.

21

Nombre	Cédula
Michael Rojas Barrantes	1-1186-103

24

25 **ARTÍCULO VI.**26 **Aprobación del acta Ordinaria 033-2020.**

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
29 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
30 Ordinaria 033-2020, errores de forma; no de fondo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 3 de 56

1 **ACUERDO 01:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
2 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 033-2020, la cual
3 se aprueba con ocho votos, puesto que los regidores del Partido Frente Amplio, no están
4 presentes en la sesión.-----

5

6 **ARTÍCULO V.**

7 **Informe de la Alcaldía.**

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que el señor
10 Alcalde realice su informe:

11 El señor Jeffrey Montoya Rodríguez, indica qué hará un recuento de las labores
12 realizadas los últimos ocho días:

13

14 • Menciona que hay seis brigadas, dos brigadas que se encuentra en Páramo, lo que
15 obedece a una contratación que está siendo realizada entre sector de Jaular y Piedra
16 Alta. Se sigue avanzando en el sector de La Lira, donde se han hecho algunos
17 trabajos inter institucionales con el CONAVI, en la Ruta Nacional 335, en cuanto
18 algunos problemas de hundimientos.-----

19

20 • Se realizaron labores de conformación en el sector de Barrio Los Ángeles, añade que
21 hoy se desplazaron al sector de los Reyes de Daniel Flores en el tramo que comunica
22 el nuevo matadero de CoopeCarnisur. También se sigue trabajando en el camino
23 central de la comunidad de Pacuarito y otra brigada trabajó en el sector de San
24 Andrés el entronque con el Pocito.-----

25

26 • Otro equipo se mantiene en Pejibaye en la Trinidad Arriba, donde se va trabajando
27 con el relastreo sobre el sector que está prácticamente en tierra.-----

28 • En la línea de asfaltos se realizaron dos proyectos: uno detrás de la antigua Shell y
29 el otro en una calle vecinal por el sector de La Meseta, dos proyectos de
30 aproximadamente ochenta y cien metros.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 4 de 56

- 1 • Externa que el pasado jueves hubo una jornada bastante extensa en cuanto al trabajo
2 en bacheo donde se pudo conformar dos frentes de trabajo para sacar dos vagonetas
3 de asfalto para realizar trabajos en el sector de Repunta, Peñas Blancas y Palma
4 Coco hacia Palmares y otro frente en el Centro de San Isidro.-----
5
- 6 • En el tema de puentes, se sigue avanzando con la segunda pared del puente de caja
7 que comunica Pavones con Barrio Laboratorio.-----
8
- 9 • En cuanto al tema del COVID-19, indica que vamos en un aumento importante de
10 casos, hace un llamado para que se acaten con las medidas brindadas por el
11 Ministerio de Salud y que nos sirva de insumos para la siguiente actualización de
12 alertas en este tiempo tan importante para el cantón.-----
13
- 14 Cree que hay una parte de la población que ha perdido el miedo y tiene exceso
15 confianza, por lo que continuamente las autoridades han estado haciendo operativos
16 en aquellas actividades donde exista patente y la formalidad de los servicios, añade
17 que el aumento en el ranking de casos de COVID-19 se ha dado por el aumento de
18 fiestas privadas, familiares, informalidad y las canchas sintéticas clandestinas que
19 han venido aumentando su uso.-----
20
- 21 • Agrega que el Comité Local de Emergencias tienen habilitado el Polideportivo con
22 cinco personas que están ahí recluidas, agrega que hay equipamiento para sesenta
23 camillas en ese sitio con una empresa contratada por el Comité Nacional de
24 Emergencias que se encarga de mantener los protocolos de limpieza e inocuidad,
25 espera que se mantenga el respeto y la solidaridad para que nuestro cantón no pase
26 de alerta amarilla a naranja.-----
27
- 28 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede la palabra a
29 los señores miembros del Concejo que deseen referirse al informe del señor Alcalde.---
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 5 de 56

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez, se une las palabras de señor Alcalde en cuanto
2 al llamado atención que se hace a los vecinos del cantón, ya que pasar a alerta
3 naranja no nos conviene, cree que todos debemos comprometernos atender
4 los protocolos sanitarios.-----

5

6 En otro asunto, indica que se va a enviar una carta a la Junta Vial para ver cuando
7 está programada la atención del asfaltado de la calle El Encanto, Quebradas.-----

8

9 En cuanto a los bares y canchas clandestinas cree que se debe ser consecuente
10 con el marco jurídico de la ley.-----

11

12 Referente al tema de la Oficina de Agricultura, le parece que se debe ser más céleres,
13 también le preocupa el tema de la Comisión de Plan Regulador, ya que sólo se han
14 reunido dos veces.-----

15

- 16 • El regidor Rafael Zúñiga Arias, menciona que hoy el MIDEPLAN está sometiendo a
17 consulta pública institucional por término de diez días, un proyecto de reglamento
18 que pretende que Poder Ejecutivo pueda reasumir competencias que vayan a ser
19 transferidas a las municipalidades, conforme a Ley General de Competencia del año
20 dos mil diez, agrega que sabe que lo referente a vías eran menos de dos mil millones
21 y por esta ley de transferencias subió a casi cuatro mil millones, lo cual cree que es
22 preocupante, consulta ¿Qué hacen las Alcaldías del respecto?-----

23

- 24 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo, agradece al señor Alcalde por el informe de
25 labores, reconoce la buena labor que se ha estado dando a pesar de la situación que
26 tenemos como pandemia y de limitación de recursos.-----

27

28 Por otra partem, se refiere a la calle de San Andrés que se va a reparar, ya que está
29 en las mismas condiciones que hace quince años de y se le hizo un tratamiento
30 superficial, por lo que durante ese tiempo no se la ha hecho ninguna reparación.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 6 de 56

1 También se une al fervor de todos, ya que para enfrentar el COVID-19 es cuidarnos
2 entre todos.-----

3

4 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a lo mencionado por
5 el regidor Orozco Pérez, cuando dijo que se iba hacer un llamado especial a todos
6 por el tema del COVID-19, ya que debe hacer un control ciudadano importante.-----

7

8 Menciona que toma nota en cuanto al tema del Barrio El Encanto y referente a la
9 Oficina de Agricultura, indica que pasa pendiente de eso pero en este momento se
10 está sacando la producción de la cosecha de café y también el inicio de la zafra, por
11 lo que hay que hacer un repaso de la parte productiva y protocolos junto con LAICA.-

12

13 En cuanto al tema del Plan Regulador, están en revisión las ofertas crediticias para
14 probarse por el Concejo, cree que si nos ponemos de acuerdo y caminamos en forma
15 ininterrumpida podremos a este cierre de año tener el crédito que corresponda.-----

16

17 En el tema de la Ley Transferencias mencionado por el regidor Zúñiga Arias, externa
18 que es una Ley de hace diez años que ha pasado por las administraciones del Partido
19 Liberación Nacional y que no han querido soltar un poco esa descentralización,
20 considera que, lo que toma más fuerza en este momento es que no salen recursos
21 en la parte estructural educativa, cree que un cantón como el nuestro sería feliz
22 ejecutando estructura educativa.-----

23

24 En cuanto a los comentarios realizados por el regidor Godínez Arroyo, manifiesta que
25 se seguirán con todos los pendientes en todas nuestras vías cantonales.-----

26 **ARTÍCULO VI.**

27 **Asuntos de la Presidencia.**

28 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
29 LOS REGIDORES: Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez y Rafael
30 Zúñiga Arias.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 7 de 56

1 **CONSIDERANDOS:**

2

3 1. Que siendo que la a población de Pérez Zeledón está muy preocupada por el
4 rumbo de este país y la serie de proyectos que están comprometiendo seriamente la
5 institucionalidad, la Democracia y la Soberanía Nacional.-----

6

7 2. Que tomando en cuenta que parece existir en algunos sectores de la población un
8 desconocimiento y desinterés ante proyectos que menoscaban la democracia, la
9 soberanía y la paz de nuestro país respecto al proyecto de Ley de Gestión Integral del
10 Recurso Hídrico, proyecto de ley N° 20212 que se discute en la Asamblea Legislativa.--

11

12 3. Que el proyecto de Ley N° 20212 (Ley para la Gestión Integral del Recurso Hídrico)
13 representa una amenaza para el manejo de un recurso vital como es el agua, mismo
14 que es regulado inclusive a nivel constitucional, pero deja fuera al ICE y erosiona además
15 el pleno derecho que sobre el agua tiene A y A.-----

16

17 4. Que observamos con mucha preocupación como el Ministerio de Ambiente,
18 Energía y Telecomunicaciones (MINAET) pasaría a ser con este proyecto de ley el único
19 rector del recurso hídrico de manera desproporcionada y en sus distintas partes, no sólo
20 comprometiendo el agua que utilizan los agricultores en el riego de sus cultivos y
21 abrevaderos, sino que también puede llevar a concesionar los ríos al mejor postor,
22 generando con ello consecuencias gravísimas para los más necesitados que es la
23 mayoría del pueblo de Costa Rica.-----

24

25 5. Que un aspecto muy grave en el proyecto de ley N° 20212 es que se le impone un
26 impuesto a las ASADAS, entidad que administra el agua potable en las comunidades, lo
27 que significa que estas organizaciones tendrían que entregar recursos económicos al
28 MINAET como ente rector del recurso hídrico.-----

29 6. Que este proyecto de ley indica sanción al propietario de finca que haga uso del
30 agua sin concesión del Estado, inclusive estando ésta dentro de su propiedad.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 8 de 56

1 7. Que con este proyecto de ley se crean las Sociedades de Usuarios corriéndose
2 con esto el riesgo de privatización del agua.-----

3

4 8. Que con este proyecto de ley se traslada al MINAET funciones de aguas
5 subterráneas del SENARA.-----

6

7 9. Que la zona de protección de 50 metros horizontales sobre ríos y lagos que se
8 aplica al ICE no se aplica a generadores privados y crea una confusión sobre los
9 derechos de concesión que tiene el ICE y CNFL.-----

10

11 10. Que no hay un recurso natural más vital que el agua, que de ello depende la vida
12 y que este recurso debe permanecer manejado como lo es a la fecha en Costa Rica.---

13

14

Por lo tanto:

15

16 Mocionamos para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

17

18 **ACUERDO 02:** 1. Pronunciarse en contra de este proyecto de ley mediante nota
19 dirigida a la Asamblea Legislativa y al Poder Ejecutivo.-----

20

21 2. Que envíe a los Concejos Municipales de Costa Rica el presente acuerdo tomado
22 y se invite a tomarlo.-----

23

24 Se solicita acuerdo en firme".-----

25

26 El regidor José Luis Orozco Pérez, externa que hace ocho días los representantes de
27 Rescate Nacional y los que han venido siguiendo el Proyecto de Ley N° 7212, han
28 encontrado diversas razones para oponerse a ese Proyecto sobre el recurso del agua,
29 cree que no puede trasladarse al MINAET la rectoría completa, agrega que Acueductos
30 y Alcantarillados, el ICE y MINAET comparten rectoría pero la centralización de esa



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 9 de 56

1 potestad de rectoría sobre el agua y las cuestiones que trae aparejado este proyecto de
2 ley, le parece que no convienen, ya que limita la potestad de otras instituciones, por lo
3 que considera que se debe enviar un mensaje al Poder Ejecutivo y Asamblea Legislativa
4 para pronunciarse negativamente ante este proyecto de ley.-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
7 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Mayra Calderón
8 Navarro, José Luis Orozco Pérez y Rafael Zúñiga Arias.-----

9

10 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
11 los regidores Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez y Rafael Zúñiga Arias,
12 se aprueba con ocho votos.-----

13

14 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
15 moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez
16 y Rafael Zúñiga Arias.-----

17

18 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Mayra
19 Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez y Rafael Zúñiga Arias , se aprueba con ocho
20 votos.-----

21

22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

24

25 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Mayra Calderón
26 Navarro, José Luis Orozco Pérez y Rafael Zúñiga Arias, se avala mediante acuerdo
27 definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.**-----

28

29 Comuníquese a la Asamblea Legislativa y Poder Legislativo.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 10 de 56

- 1 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
2 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

3

4

DICTAMEN

5

6 Analizado el documento OFI-02736-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
7 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-091-19-SGP, suscrito por
8 la señora Yetty Blanco Fernández, Coordinadora de Gestión Presupuestaria, quien
9 remite el Ajuste 3 al resultado de la Liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de
10 Pérez Zeledón al 31-12-2019.-----

11

12 Adjunto se remite el Anexo N°1 con la liquidación presupuestaria al 31-12-19
13 debidamente ajustada según los registros antes indicados, determinándose un déficit
14 presupuestario de ¢-31.206.680,44 y un superávit específico de ¢180.010.563,66.-----

15

16

Por tanto:

17

18 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

19

20 Este Concejo Municipal acuerda:

21

22 **ACUERDO 03:** Aprobar en todos sus extremos el ajuste 3 realizado a la Liquidación
23 Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019, quedando de esta manera aprobado por el
24 Concejo Municipal la mencionada liquidación, la cual ha sido puesta a conocimiento y
25 análisis de los miembros del Concejo Municipal.-----

26

27 Donde se determinó un déficit presupuestario de ¢-31.206.680,44 y un superávit
28 específico de ¢180.010.563,66.-----

29

30 Todo lo anterior de conformidad con la siguiente información:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 11 de 56

ANEXO No 1

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019

En colones

Ajuste N° 3 al 30/11/2020

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	13.184.388.840 50	11.669.669.684 21
Menos:		
EGRESOS	13.184.388.840 50	11.587.365.700 67
SALDO TOTAL		82.303.983.54
Más:	26.417.661.99	
Notas de crédito sin contabilizar 2019	26.417.661 99	
Menos:	0.00	
Notas de débito sin registrar 2019	0 00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT (determinado al 31-12-2019)		108.721.645.53
AJUSTES REALIZADO EN EL 2020		40.082,237.69
Notas de débito aplicadas	0.00	
Reintegros (anulación de cheques)	468,090.93	
Superávit de compromisos	39,614,146.76	
TOTAL SUPERÁVIT AJUSTADO		148,803,883.22
Menos: Saldos con destino específico		180.010.563 66
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-31,206,680.44
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		180,010,563.66



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 12 de 56

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

	Detalle superávit específico	MONTO
1		
2		
3	1 Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	3,190.72
4	2 Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	633,778.70
5	3 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	378.24
6	4 Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	2,000,132.65
7	5 Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	192,997.27
8	6 Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	1,774,885.23
9	7 Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	2,003,508.20
10	8 Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	19,523,371.40
11	9 Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90	120,274.60
12	10 Fondo para obras financiadas con el impuesto al cemento	11,895.52
13	11 Comité Cantonal de Deportes	101,191.40
14	12 Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	101,639.20
15	13 Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	1,209,834.27
16	14 Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114	86,216,899.07
17	15 Proyectos y programas para la Persona Joven	145,218.92
18	16 Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	2,559,105.35
19	17 Fondo de parques y obras de ornato	901,294.27
20	18 Saldo de partidas específicas L 7755	43,764,998.65
21	19 Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	4,512,786.51
22	20 FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	11,117.05
23	21 FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	602,700.00
24	22 Préstamo N° 001-010-014-30874694 del BNCR, para modernización de los sistemas informáticos.	2,383,865.41
25	23 Fondo Préstamo BPDC N° 007-0174-035822-09 Mejoras Mercado Municipal	880,112.30
26	24 Aporte fondos ICODER para mejoras Polideportivo Municipal	2,609,097.79
27	25 Notas de crédito sin registrar 2019	7,746,290.94

Jeffry Montoya Rodríguez
Nombre del Alcalde Municipal

Firma del Alcalde

Yetty Blanco Fernández
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Firma

04/12/2020

Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2019, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 13 de 56

1 Asimismo, remítase la comunicación sobre la presente aprobación a la Contraloría
2 General de La República.-----

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
8 con ocho votos.-----

9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
11 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.-**
12 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

13

14 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
15 **ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.**-----

16

17

DICTAMEN

18

19 Documento TRA-036-20-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario
20 de la Junta Vial Cantonal, que en Sesión Extraordinaria 008-2020, celebrada el día 01
21 de diciembre del año en curso por ésta Junta Vial, se sometió a conocimiento y votación
22 la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-010-2020-PGV, según
23 propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan
24 algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, y
25 solicita a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial
26 Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

27

28

Por tanto:

29

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 04: Homologar y aprobar la modificación interna presupuestaria PMP-010-2020-PGV, por un monto de ¢32,556,811.57.-----

Todo lo anterior de conformidad con la siguiente información:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

PMP 010-20-PGV

Solicitud de Modificación Presupuestaria

Fecha: 01-12-20

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:

GESTIÓN VIAL

CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		CLASIF.	SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	A	S	DETALLE	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA				
03	02	01	Gestión Vial	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2.1.2	22,568,629.57	42,709,733.57	23,097,656.00
03	02	01	Gestión Vial	0.01.03	Servicios especiales	2.1.2	4,269,490.90	923,090.90	3,346,400.00
03	02	01	Gestión Vial	0.03.01	Retribución por años servidos	2.1.2	9,567,682.93	1,228,859.49	8,338,827.44
03	02	01	Gestión Vial	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2.1.2	1,692,880.90	19,117.55	1,673,733.35
03	02	01	Gestión Vial	0.03.03	Decimotercer mes	2.1.2	63,383,541.00	63,383,561.00	57,044,680.00
03	02	01	Gestión Vial	0.03.99	Otros incentivos salariales	2.1.2	148,934.03	3,519.04	145,414.99
03	02	01	Gestión Vial	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2.1.2	7,332,462.55	596,314.00	6,736,188.55
03	02	01	Gestión Vial	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2.1.2	398,562.25	32,228.00	366,334.25
03	02	01	Gestión Vial	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	2.1.2	4,232,987.26	338,392.00	3,894,595.26
03	02	01	Gestión Vial	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	2.1.2	6,554,463.00	2,500,000.00	4,054,463.00
03	02	01	Gestión Vial	1.06.01	Seguros	2.1.2	5,687,922.00	4,000,000.00	1,687,922.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 15 de 56

1	03	02	01	Gestión Vial	109.99	Otros impuestos	2.1.2	462,943.00	300,000.00	162,943.00
2										
3	03	02	01	Gestión Vial	6.03.01	Prestaciones legales	1.3.2	5,166,656.25	5,166,656.25	0.00
4	03	02	01	Gestión Vial	6.03.99	Otras prestaciones	1.3.2	3,615,091.16	2,545,743.59	1,069,347.57
5										
6	03	02	01	Gestión Vial	1.03.01	Información	2.1.2	634,660.00	34,660.00	600,000.00
7	03	02	01	Gestión Vial	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	2.1.2	39,705.00	39,705.00	0.00
8										
9	03	02	01	Gestión Vial	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	2.1.2	2,190,849.00	1,620,849.00	570,000.00
10	03	02	01	Gestión Vial	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.1.2	510,440.00	174,440.00	336,000.00
11										
12	03	02	01	Gestión Vial	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.1.2	119,550.00	3,445.00	116,105.00
13	03	02	01	Gestión Vial	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	2.1.2	49,515.00	49,515.00	0.00
14										
15	03	02	01	Gestión Vial	2.03.01	Materiales y productos metálicos	2.1.2	327,855.00	94,990.00	232,905.00
16	03	02	01	Gestión Vial	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2.1.2	373,370.00	125,070.00	248,300.00
17										
18	03	02	01	Gestión Vial	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.1.2	57,675.00	56,915.00	760.00
19	03	02	01	Gestión Vial	2.04.02	Repuestos y accesorios	2.1.2	128,345.00	16,745.00	111,600.00
20										
21	03	02	01	Gestión Vial	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.1.2	223,880.00	23,880.00	200,000.00
22	03	02	01	Gestión Vial	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	2.1.2	300,000.00	200,000.00	100,000.00
23										
24	03	02	01	Gestión Vial	2.99.04	Textiles y vestuario	2.1.2	299,175.00	6,675.00	292,500.00
25	03	02	01	Gestión Vial	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2.1.2	82,100.00	82,100.00	0.00
26										
27	03	02	01	Gestión Vial	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2.1.2	298,310.00	389.18	298,000.82
28	03	02	01	Gestión Vial	1.04.02	Servicios jurídicos	2.1.2	763,600.00	763,600.00	0.00
29										
30	03	02	01	Gestión Vial	1.99.05	Deducibles	2.1.2	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 16 de 56

1	03	02	03	Sistema de Drenaje y Puentes	2.01.04	Tubos, punturas y difusores	2.1.2	\$4,653.00		209,453.00	294,106.00
2	03	02	03	Sistema de Drenaje y Puentes	2.03.01	Materiales y productos metálicos	2.1.2	\$374,100.00		3,480,948.00	6,855,048.00
3	03	02	03	Sistema de Drenaje y Puentes	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.1.2	1,608,000.00		11,117,391.00	13,725,391.00
4	03	02	03	Sistema de Drenaje y Puentes	2.03.03	Madera y sus derivados	2.1.2	1,700,462.00		2,108,060.00	3,809,462.00
5	03	02	03	Sistema de Drenaje y Puentes	2.04.01	Herramientas e instrumentos	2.1.2	0.00		13,200.00	13,200.00
6	03	02	02	Bacheo Mecanizado	2.04.02	Repuestos y accesorios	2.1.2	6,790,118.03		7,000,000.00	13,790,118.03
7	03	02	04	Mejoramiento Superficie de Ruedo	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.1.2	85,706,621.72		8,626,759.57	94,333,381.29
8						=N/A					0.00
9						=N/A					0.00
10						=N/A					0.00
11						=N/A					0.00
12						=N/A					0.00
13						=N/A					0.00
14						=N/A					0.00
15						=N/A					0.00
16						=N/A					0.00
17						=N/A					0.00
18						=N/A					0.00
19						=N/A					0.00
20						=N/A					0.00
21						=N/A					0.00
22						=N/A					0.00
23						=N/A					0.00
24						=N/A					0.00
25						=N/A					0.00
26	TOTALES								32,556,811.57	32,556,811.57	0.00
27											
28											
29	JUSTIFICACION: Justificación en el documento adjunto, no modifica al POA-2020										
30											



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 17 de 56

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con ocho votos.-----

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.-**

9 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

10

11 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
12 **ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----**

13

14 **DICTAMEN**

15

16 Documento TRA-037-20-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario
17 de la Junta Vial Cantonal, que en Sesión Extraordinaria 008-2020, celebrada el día 01
18 de diciembre del año en curso por ésta Junta Vial, se sometió a conocimiento y votación
19 la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-011-2020-PGV, según
20 propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan
21 algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, y
22 solicita a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial
23 Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

24

25 **Por tanto:**

26

27 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

28 **Este Concejo Municipal acuerda:**

29 **ACUERDO 05:** Homologar y aprobar la modificación interna presupuestaria PMP-011-
30 2020-PGV, por un monto de ¢16,769,551.22.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 18 de 56

1 Todo lo anterior de conformidad con la siguiente información:

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

1	03	02	04	Mejoramiento Superficie de Ruedo	2.03.02	Materiales y productos minerales v asfálticos	2.1.2	81.706,621.72		16.769,551.22	102.476,172.94
2						=N/A					0.00
3						=N/A					0.00
4						=N/A					0.00
5						=N/A					0.00
6						=N/A					0.00
7						=N/A					0.00
8						=N/A					0.00
9						=N/A					0.00
10						=N/A					0.00
11						=N/A					0.00
12						=N/A					0.00
13						=N/A					0.00
14						=N/A					0.00
15						=N/A					0.00
16						=N/A					0.00
17						=N/A					0.00
18						=N/A					0.00
19						=N/A					0.00
20						=N/A					0.00
21	TOTALES								16,769,551.22	16,769,551.22	0.00
22											
23	JUSTIFICACION: Justificación en el documento adjuto. no modifica al POA-2020										
24											
25											
26	Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----										
27											
28	El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen										
29	de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado										
30	con ocho votos.-----										

ALTERNAR



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 20 de 56

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.**- Comuníquese a la Administración Municipal.-----

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

DICTAMEN

Considerandos:

1.En Sesión Ordinaria de la Junta Vial Cantonal celebrada el día 12 de noviembre del presente año, se tomó acuerdo para aprobar la plantilla presentada correspondiente a la modificación presupuestaria PMP-066-20-DAM, recursos propios.-----

2.Debido a que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 032-20 celebrada el 24 de noviembre del 2020, no se contaron con los votos necesarios que indica en el artículo 109 del código Municipal el cual indica que:

Artículo 109. - Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando lo acuerde el Concejo. Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros.-----

Por tanto, para la debida homologación y aprobación definitiva, se presenta a conocimiento y análisis por parte de los señores miembros de esta Junta Vial Cantonal, una nueva Plantilla correspondiente a la modificación presupuestaria N° PMP-012-20-PGV, recursos propios, según propuesta replanteada por el Proceso de Gestión Vial Municipal.-----

Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 21 de 56

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2 Este Concejo Municipal acuerda:

3 **ACUERDO 06:** Dejar sin efecto el documento TRA-0033-20-SJV y aprobar la plantilla
4 de modificación presupuestaria PMP-012-20-PGV, con las respectivas plantillas de
5 respaldo, por un monto de \$6.228.771.06, esto para la atención de la Red Vial Cantonal
6 que requiera una intervención para su conservación, mejoramiento y mantenimiento,
7 según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, correspondientes
8 a los recursos provenientes de Caminos y Calles.-----

9

10 Todo lo anterior de conformidad con la siguiente información:

11

</



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 22 de 56

1	02	03	Mantenimiento de Caminos y Calles (01)	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.1.2	0.00		6,228,771.06	6,228,771.06
2					=N/A					0.00
3					=N/A					0.00
4					=N/A					0.00
5					=N/A					0.00
6					=N/A					0.00
7					=N/A					0.00
8					=N/A					0.00
9					=N/A					0.00
10					=N/A					0.00
11					=N/A					0.00
12					=N/A					0.00
13					=N/A					0.00
14					=N/A					0.00
15					=N/A					0.00
16					=N/A					0.00
17					=N/A					0.00
18					=N/A					0.00
19	TOTALES						6,228,771.06	6,228,771.06		0.00
20	JUSTIFICACION: Justificación en el documento adjunto, no modifica al POA2020. Se solicita el rebajo de los sobrantes presupuestarios para reclasificarlos por objeto de gasto para la compra de mezcla asfáltica para labores de mantenimiento preventivo en la superficie de rueda de la red vial cantonal construida en asfalto.									
21										
22										

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen

26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado

27 con ocho votos.-----

28 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de

29 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se

30 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.-**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 23 de 56

Comuníquese a la Administración Municipal.

6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2734-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite la modificación presupuestaria número 12-2020.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07: Aprobar de forma total la modificación presupuestaria número 12-2020 por un monto total de ₡111,014,808.97.

Municipalidad de Pérez Zeledón Modificación Presupuestaria #12-2020

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA	111,014,808.97 1.00	35,701,234.28 0.32	25,455,911.90 0.23	49,857,662.79 0.45
0 REMUNERACIONES	65,368,151.01	23,895,472.19	24,689,827.27	16,782,851.55
1 SERVICIOS	20,100,858.07	675,000.00	75,000.00	19,350,858.07
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,702,635.96		691,084.63	5,011,551.33
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,712,401.84			8,712,401.84
8 AMORTIZACIÓN	11,130,762.09	11,130,762.09		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	65,368,151.01	23,895,472.19	24,689,827.27	16,782,851.55
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	26,376,265.62	12,718,600.44	7,932,300.71	5,725,364.47
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	22,061,272.75	11,736,962.57	5,522,036.61	4,802,273.57
0.01.03	Servicios especiales	1,187,256.15	4,000.00	260,165.25	923,090.90
0.01.05	Suplencias	3,127,736.72	977,637.87	2,150,098.85	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	150,000.00		150,000.00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	150,000.00		150,000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	27,787,988.04	8,254,743.75	11,942,591.21	7,590,653.08
0.03.01	Retribución por años servidos	11,439,608.77	4,531,758.55	5,678,994.73	1,228,855.49
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,229,919.37	925,062.28	285,739.54	19,117.55
0.03.03	Décimotercer mes	14,681,975.38	2,719,582.39	5,623,231.99	6,339,161.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	436,484.52	78,340.53	354,624.95	3,519.04
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,887,675.00	420,576.00	838,657.00	628,442.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,790,869.00	399,008.00	795,647.00	596,214.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	96,806.00	21,568.00	43,010.00	32,228.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	9,166,222.35	2,501,552.00	3,826,278.35	2,838,392.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,016,441.00	226,464.00	451,585.00	338,392.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	8,149,781.35	2,275,088.00	3,374,693.35	2,500,000.00
1	SERVICIOS	20,100,858.07	675,000.00	75,000.00	19,350,858.07
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	750,000.00	675,000.00	75,000.00	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	750,000.00	675,000.00	75,000.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	74,365.00			74,365.00
1.03.01	Información	34,660.00			34,660.00
1.03.03	Impresión, encuademación y otros	39,705.00			39,705.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 25 de 56

1	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>2,384,449.00</u>		<u>2,384,449.00</u>
2	1.04.02	Servicios jurídicos	763,600.00		763,600.00
3	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	1,620,849.00		1,620,849.00
4	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>4,000,000.00</u>		<u>4,000,000.00</u>
5	1.06.01	Seguros	4,000,000.00		4,000,000.00
6					
7	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>11,592,044.07</u>		<u>11,592,044.07</u>
8		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo			
9	1.08.04	de producción	4,210,268.71		4,210,268.71
10	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7,381,775.36		7,381,775.36
11					
12	1.09	IMPUESTOS	<u>300,000.00</u>		<u>300,000.00</u>
13	1.09.99	Otros impuestos	300,000.00		300,000.00
14					
15	1.99	SERVICIOS DIVERSOS	<u>1,000,000.00</u>		<u>1,000,000.00</u>
16	1.99.05	Deducibles	1,000,000.00		1,000,000.00
17					
18	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>5,702,635.96</u>	<u>691,084.63</u>	<u>5,011,551.33</u>
19					
20	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>246,318.87</u>		<u>246,318.87</u>
21	2.01.01	Combustibles y lubricantes	333.00		333.00
22	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	196,470.87		196,470.87
23	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	49,515.00		49,515.00
24	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>4,429,440.38</u>		<u>4,429,440.38</u>
25	2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,873,757.70		3,873,757.70
26	2.03.03	Madera y sus derivados	2,110.68		2,110.68
27	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	125,070.00		125,070.00
28	2.03.06	Materiales y productos de plástico	371,587.00		371,587.00
29	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	56,915.00		56,915.00
30					



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 26 de 56

1	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>22,827.90</u>			<u>22,827.90</u>
2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	6,082.90			6,082.90
3	2.04.02	Repuestos y accesorios	16,745.00			16,745.00
4						
5	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>1,004,048.81</u>		<u>691,084.63</u>	<u>312,964.18</u>
6	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	23,880.00			23,880.00
7	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	200,000.00			200,000.00
8	2.99.04	Textiles y vestuario	625,375.00		618,700.00	6,675.00
9	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	82,100.00			82,100.00
10	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	72,693.81		72,384.63	309.18
11						
12						
13	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>8,712,401.84</u>			<u>8,712,401.84</u>
14						
15						
16	6.03	PRESTACIONES	<u>7,712,401.84</u>			<u>7,712,401.84</u>
17	6.03.01	Prestaciones legales	5,166,656.25			5,166,656.25
18	6.03.99	Otras prestaciones	2,545,745.59			2,545,745.59
19						
20	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	<u>1,000,000.00</u>			<u>1,000,000.00</u>
21	6.06.01	Indemnizaciones	1,000,000.00			1,000,000.00
22						
23						
24	8	AMORTIZACIÓN	<u>11,130,762.09</u>	<u>11,130,762.09</u>		
25						
26	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	<u>11,130,762.09</u>	<u>11,130,762.09</u>		
27		Amortización de préstamos de Instituciones				
28	8.02.06	Públicas Financieras	11,130,762.09	11,130,762.09		
29						
30		<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>	<u>111,014,808.97</u>	<u>35,701,234.28</u>	<u>25,455,911.90</u>	<u>49,857,662.79</u>



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 27 de 56

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		35,701,234.28	100.00%
1	Administración General	23,970,472.19	67.14%
2	Auditoría Interna	600,000.00	1.68%
4	Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	11,130,762.09	31.18%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		25,455,911.90	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	143,073.88	0.56%
2	Recolección de Basura	1,259,141.37	4.95%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	6,228,771.06	24.47%
4	Cementerios	1,705,180.60	6.70%
5	Parques y Obras de Ornato	1,298,380.83	5.10%
7	Mercados, Plazas y Ferias	2,426,498.33	9.53%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	5,370,311.53	21.10%
10	Servicios Sociales y Complementarios	3,518,586.70	13.82%
11	Estacionamientos y Terminales	764,658.00	3.00%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	1,329,458.59	5.22%
17	Mantenimiento de Edificios	433,977.29	1.70%
25	Protección del Medio Ambiente	915,816.72	3.60%
28	Atención Emergencias Cantonales	62,057.00	0.24%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		49,857,662.79	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	49,326,362.79	98.93%
1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	33,556,811.57	67.31%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	11,417,937.07	22.90%
3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	371,587.00	0.75%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de ruedo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	3,980,027.15	7.98%
6	OTROS PROYECTOS	531,300.00	1.07%
1	Dirección Técnica y Estudios	531,300.00	1.07%

TOTAL REBAJAR EGRESOS

111,014,808.97



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 28 de 56

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE		TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA		111,014,808.97	35,701,234.28	25,455,911.90	49,857,662.79
		1.00	0.32	0.23	0.45
0	REMUNERACIONES	41,270,709.00	22,683,455.00	18,055,954.00	531,300.00
1	SERVICIOS	2,741,832.51	2,296,832.51	445,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	55,849,449.38	251,837.53	6,271,249.06	49,326,362.79
5	BIENES DURADEROS	102,720.00	102,720.00		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	707,220.31	23,511.47	683,708.84	
9	CUENTAS ESPECIALES	10,342,877.77	10,342,877.77		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 29 de 56

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	41,270,709.00	22,683,455.00	18,055,954.00	531,300.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	581,992.00	50,692.00		531,300.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	50,692.00	50,692.00		
0.01.05	Suplencias	531,300.00			531,300.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	36,956,759.00	21,018,105.00	15,938,654.00	
0.03.01	Retribución por años servidos	12,278.00	12,278.00		
0.03.03	Décimotercer mes	852,724.00	233,510.00	619,214.00	
0.03.04	Salario escolar	36,091,757.00	20,772,317.00	15,319,440.00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,368,672.00	440,532.00	928,140.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,298,482.00	417,939.00	880,543.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	70,190.00	22,593.00	47,597.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2,363,286.00	1,174,126.00	1,189,160.00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	736,978.00	237,209.00	499,769.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,084,290.00	624,699.00	459,591.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	542,018.00	312,218.00	229,800.00	
1	SERVICIOS	2,741,832.51	2,296,832.51	445,000.00	
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	750,000.00	675,000.00	75,000.00	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	750,000.00	675,000.00	75,000.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,294,837.42	1,294,837.42		
1.03.01	Información	245,000.00	245,000.00		
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,049,837.42	1,049,837.42		
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	326,995.09	326,995.09		
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	326,995.09	326,995.09		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 30 de 56

1	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>370,000.00</u>		<u>370,000.00</u>	
2	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	370,000.00		370,000.00	
3	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>55,849,449.38</u>	<u>251,837.53</u>	<u>6,271,249.06</u>	<u>49,326,362.79</u>
4	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>209,453.00</u>			<u>209,453.00</u>
5	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	209,453.00			209,453.00
6	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>48,621,958.85</u>	<u>247,000.00</u>	<u>6,271,249.06</u>	<u>42,103,709.79</u>
7	2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,480,948.00			3,480,948.00
8	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	42,784,950.85		6,271,249.06	36,513,701.79
9	2.03.03	Madera y sus derivados	2,109,060.00			2,109,060.00
10	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	247,000.00	247,000.00		
11	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>7,013,200.00</u>			<u>7,013,200.00</u>
12	2.04.01	Herramientas e instrumentos	13,200.00			13,200.00
13	2.04.02	Repuestos y accesorios	7,000,000.00			7,000,000.00
14	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>4,837.53</u>	<u>4,837.53</u>		
15	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4,837.53	4,837.53		
16	5	BIENES DURADEROS	<u>102,720.00</u>	<u>102,720.00</u>		
17	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>102,720.00</u>	<u>102,720.00</u>		
18	5.01.03	Equipo de comunicación	102,720.00	102,720.00		
19	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>707,220.31</u>	<u>23,511.47</u>	<u>683,708.84</u>	
20	6.03	PRESTACIONES	<u>683,708.84</u>		<u>683,708.84</u>	
21	6.03.01	Prestaciones legales	683,708.84		683,708.84	
22	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	<u>23,511.47</u>	<u>23,511.47</u>		
23	6.06.01	Indemnizaciones	23,511.47	23,511.47		
24	9	CUENTAS ESPECIALES	<u>10,342,877.77</u>	<u>10,342,877.77</u>		
25	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	<u>10,342,877.77</u>	<u>10,342,877.77</u>		
26	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	10,342,877.77	10,342,877.77		
27		<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>	<u>111,014,808.97</u>	<u>35,701,234.28</u>	<u>25,455,911.90</u>	<u>49,857,662.79</u>
28						
29						
30						



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		35,701,234.28	100.00%
1	Administración General	23,004,054.51	64.43%
2	Auditoría Interna	2,251,582.00	6.31%
3	Administración de Inversiones Propias	102,720.00	0.29%
4	Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	10,342,877.77	28.97%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		25,455,911.90	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	1,447,579.00	5.69%
2	Recolección de Basura	5,254,353.00	20.64%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	6,228,771.06	24.47%
4	Cementerios	719,122.00	2.82%
5	Parques y Obras de Ornato	571,490.00	2.25%
7	Mercados, Plazas y Ferias	1,649,284.84	6.48%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	2,567,253.00	10.09%
10	Servicios Sociales y Complementarios	1,739,647.00	6.83%
11	Estacionamientos y Terminales	884,283.00	3.47%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	2,777,392.00	10.91%
17	Mantenimiento de Edificios	893,310.00	3.51%
25	Protección del Medio Ambiente	214,405.00	0.84%
28	Atención Emergencias Cantonales	509,022.00	2.00%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		49,857,662.79	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	49,326,362.79	98.93%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	7,000,000.00	14.04%
3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	16,930,052.00	33.96%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de rudo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	25,396,310.79	50.94%
6	OTROS PROYECTOS	531,300.00	1.07%
1	Dirección Técnica y Estudios	531,300.00	1.07%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS 111,014,808.97



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 32 de 56

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupos	Pr.		MONTO
REBAJAR EGRESOS:					AUMENTAR EGRESOS:	
I-1	<u>23,970,472.19</u>					<u>23,970,472.19</u>
Administración General	23,970,472.19	I	1		Administración General	13,524,874.42
		I	3	1	Administración de Inversiones Propias (Bienes Duraderos Administrativos)	102,720.00
		I	4		Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	10,342,877.77
I-2	<u>600,000.00</u>					<u>600,000.00</u>
Auditoría Interna	600,000.00	I	1		Auditoría Interna	600,000.00
I-4	<u>11,130,762.09</u>					<u>11,130,762.09</u>
Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	11,130,762.09	I	1	2	Administración General	9,479,180.09
		I	2		Auditoría Interna	1,651,582.00
II-1	<u>143,073.88</u>					<u>143,073.88</u>
Aseo de Vías y Sitios Públicos	143,073.88	II	1		Aseo de Vías y Sitios Públicos	143,073.88
II-2	<u>1,259,141.37</u>					<u>1,259,141.37</u>
Recolección de Basura	1,259,141.37	II	2		Recolección de Basura	1,259,141.37
II-3	<u>6,228,771.06</u>					<u>6,228,771.06</u>
Mantenimiento de Caminos y Calles	6,228,771.06	II	3		Mantenimiento de Caminos y Calles	6,228,771.06
II-4-1	<u>1,705,180.60</u>					<u>1,705,180.60</u>
Cementerios (Cementerio San Isidro)	1,705,180.60	II	1		Aseo de Vías y Sitios Públicos	866,433.60
		II	4	1	Cementerios (Cementerio San Isidro)	719,122.00
		II	11	2	Estacionamientos y Terminales (Terminal de Buses)	119,625.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 33 de 56

1	II-5	<u>1,298,380.83</u>				<u>1,298,380.83</u>
2	Parques y Obras de Ornato	1,298,380.83	II	1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	438,071.52
3			II	5	Parques y Obras de Ornato	571,490.00
4			II	7	1 Mercados, Plazas y Ferias (Mercado Municipal)	288,819.31
5						
6	II-7-1	<u>347,355.34</u>				<u>347,355.34</u>
7	Mercados, Plazas y Ferias	347,355.34	II	7	1 Mercados, Plazas y Ferias (Mercado Municipal)	347,355.34
8	(Mercado Municipal)					
9						
10	II-7-2	<u>2,079,142.99</u>				<u>2,079,142.99</u>
11	Mercados, Plazas y Ferias (Campo	2,079,142.99	II	2	Recolección de Basura	1,145,146.88
12	de Exposiciones)		II	7	1 Mercados, Plazas y Ferias (Mercado Municipal)	120,927.35
13			II	7	2 Mercados, Plazas y Ferias (Campo de Exposiciones)	208,474.00
14			II	9	7 Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	164,484.22
15			II	16	Depósito y Tratamiento de Basura	277,702.55
16			II	28	1 Atención Emergencias Cantonales (Recursos Propios)	162,407.99
17						
18						
19						
20						
21	II-9-1	<u>2,925,064.75</u>				<u>2,925,064.75</u>
22	Educativos, Culturales y Deportivos	2,925,064.75	II	2	Recolección de Basura	2,850,064.75
23	(Biblioteca Municipal)					
24			II	10	1 Servicios Sociales y Complementarios (Proyectos Sociales Vicealcaldía)	75,000.00
25						
26						
27	II-9-2	<u>502,962.66</u>				<u>502,962.66</u>
28	Educativos, Culturales y Deportivos	502,962.66	II	9	7 Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	355,374.66
29	(Complejo Cultural)		II	9	2 Educativos, Culturales y Deportivos (Complejo Cultural)	147,588.00
30						



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 34 de 56

1	II-9-7	<u>1,656,351.12</u>				<u>1,656,351.12</u>	
2	Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	1,656,351.12	II	9	7	Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	1,656,351.12
3							
4							
5	II-9-8	<u>285,933.00</u>				<u>285,933.00</u>	
6	Educativos, Culturales y Deportivos (Estadio Municipal)	285,933.00	II	9	7	Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	243,455.00
7			II	17		Mantenimiento de Edificios	42,478.00
8							
9							
10	II-10-1	<u>971,619.43</u>				<u>971,619.43</u>	
11	Servicios Sociales y Complementarios (Proyectos Sociales Vicealcaldía)	971,619.43	II	16		Depósito y Tratamiento de Basura	971,619.43
12							
13							
14	II-10-2	<u>2,546,967.27</u>				<u>2,546,967.27</u>	
15	Servicios Sociales y Complementarios (Oficina Proyectos Comunales)	2,546,967.27	II	7	2	Mercados, Plazas y Ferias (Campo de Exposiciones)	683,708.84
16							
17							
18			II	10	2	Servicios Sociales y Complementarios (Oficina Proyectos Comunales)	1,664,647.00
19			II	16		Depósito y Tratamiento de Basura	198,611.43
20							
21							
22	II-11-1	<u>764,658.00</u>				<u>764,658.00</u>	
23	Estacionamientos y Terminales (Estacionómetros)	764,658.00	II	11	1	Estacionamientos y Terminales (Estacionómetros)	764,658.00
24							
25							
26	II-16	<u>1,329,458.59</u>				<u>1,329,458.59</u>	
27	Depósito y Tratamiento de Basura	1,329,458.59	II	16		Depósito y Tratamiento de Basura	1,329,458.59
28							
29	II-17	<u>433,977.29</u>				<u>433,977.29</u>	
30	Mantenimiento de Edificios	433,977.29	II	17		Mantenimiento de Edificios	433,977.29



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 35 de 56

1	II-25-1	915,816.72				915,816.72
2	Protección del Medio Ambiente	915,816.72	II	17	Mantenimiento de Edificios	416,854.71
3	(Recursos Propios)					
4			II	25	1 Protección del Medio Ambiente	214,405.00
5					(Recursos Propios)	
6			II	28	1 Atención Emergencias Cantonales	284,557.01
7					(Recursos Propios)	
8	II-28-1	62,057.00				62,057.00
9	Atención Emergencias Cantonales	62,057.00	II	28	1 Atención Emergencias Cantonales	62,057.00
10	(Recursos Propios)				(Recursos Propios)	
11	III-2	49,326,362.79				49,326,362.79
12	1. Unidad Técnica de Gestión Vial	33,556,811.57	III	2	2 2. Bacheo mecanizado en los	7,000,000.00
13	Municipal, recursos Ley 8114				distritos del cantón, recursos Ley	
14	2. Bacheo mecanizado en los	11,417,937.07	III	2	3 3. Sistemas de drenaje y puentes	16,930,052.00
15	distritos del cantón, recursos Ley				en distritos del cantón, recursos	
16	8114				Ley 8114	
17	3. Sistemas de drenaje y puentes en	371,587.00	III	2	4 4. Conservación y mejoramiento	25,396,310.79
18	distritos del cantón, recursos Ley				de superficie de rudo en los	
19	8114				distritos del cantón, recursos Ley	
20					8114	
21	4. Conservación y mejoramiento de	3,980,027.15				
22	superficie de rudo en los distritos					
23	del cantón, recursos Ley 8114					
24	III-6-1	531,300.00				531,300.00
25	Dirección Técnica y Estudios	531,300.00	III	6	1 Dirección Técnica y Estudios	531,300.00
26						
27	TOTALES	111,014,808.97				111,014,808.97

Yo, Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.

Yetty Blanco Fernández

04-12-20

Elaborado por: Gestión Presupuestaria

Fecha



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 36 de 56

1 JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

2 REBAJAR EGRESOS

3 PROGRAMA I

4
5 ADMINISTRACIÓN GENERAL

6 Se disminuyen ¢23.295.472,19 de remuneraciones y ¢675 mil de servicios para
7 reclasificar por objeto del gasto y reforzar en Registro de deudas, fondos y
8 transferencias.-----

9
10 AUDITORÍA INTERNA

11 Se disminuyen ¢600 mil de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto.-----

12
13 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

14 Se deducen ¢11.130.762,09 de amortización para reclasificar por objeto del gasto y
15 suplir otras necesidades administrativas actuales.-----

16
17 PROGRAMA II

18
19 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

20 Se rebajan ¢143.073,88 de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto.-----

21
22 RECOLECCIÓN DE BASURA

23 Se descuentan ¢1.259.141,37 de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto.-

24
25 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

26 Se disminuyen ¢5.537.686,43 de remuneraciones más ¢691.084,63 de materiales y
27 suministros para reclasificar por objeto del gasto.-----

28
29 CEMENTERIOS

30 Se restan ¢1.705.180,60 de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 37 de 56

1 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

2 Se deducen ¢1.298.380,83 de remuneraciones con el fin de reclasificar por objeto del
3 gasto.-----

5 **MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**

6 En **Mercado municipal** se rebajan ¢347.355,34 de remuneraciones para reclasificar por
7 objeto del gasto en el mismo servicio.-----

8
9 En **Campo de exposiciones** se descuentan ¢2.079.142,99 de remuneraciones para
10 reclasificar por objeto del gasto.-----

12 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

13 En **Biblioteca municipal** se disminuyen ¢2.850.064,75 de remuneraciones y ¢75 mil de
14 servicios para suplir otras necesidades otros servicios.-----

15
16 En **Complejo cultural** se deducen ¢502.962,66 de remuneraciones para reclasificar por
17 objeto del gasto en el mismo servicio.-----

18
19 En **Polideportivo** se deducen ¢1.656.351,12 de remuneraciones para reclasificar por
20 objeto del gasto.-----

21
22 En **Estadio municipal** se deducen ¢285.933,00 de remuneraciones para reclasificar por
23 objeto del gasto en el mismo servicio.-----

25 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

26 En **Proyectos sociales vicealcaldía** se rebajan ¢971.619,43 de remuneraciones para
27 reclasificar por objeto del gasto.-----

28
29 En **Oficina de proyectos comunales** se descuentan ¢2.546.967,27 de remuneraciones
30 para reclasificar por objeto del gasto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 38 de 56

1 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**

2 En **Estacionómetros** se descuentan ¢764.658,00 de remuneraciones para reclasificar
3 por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

4

5 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

6 Se restan ¢1.329.458,59 de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto.-----

7

8 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

9 Se deducen ¢433.977,29 de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto.-----

10

11 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

12 Se descuentan (**recursos propios**) ¢915.816,72 de remuneraciones para reclasificar
13 por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

14

15 **ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES**

16 Se deducen (**recursos propios**) ¢62.057,00 de remuneraciones para reclasificar por
17 objeto del gasto.-----

18

19 **PROGRAMA III**

20 **UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**

21 Se restan ¢16.251.551,55 de remuneraciones, ¢7.933.254,00 de servicios, ¢659.604,18
22 de materiales y suministros más ¢8.712.401,84 de transferencias corrientes. Lo anterior
23 según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 007-20, celebrada el 01-
24 12-20, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento
25 de emitir este documento.-----

26

27 **BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY**
28 **#8114**

29 Se deducen ¢11.417.604,07 de servicios más ¢333,00 de materiales y suministros. Lo
30 anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 007-20,



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 39 de 56

1 celebrada el 01-12-20, estando pendiente la homologación por parte del Concejo
2 Municipal al momento de emitir este documento.-----

3

4 **SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN,**
5 **RECURSOS LEY #8114**

6 Se rebajan ¢371.587,00 de materiales y suministros. Lo anterior según acuerdo de Junta
7 Vial Cantonal en sesión extraordinaria 007-20, celebrada el 01-12-20, estando pendiente
8 la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir este documento.-

9

10 **CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS**
11 **DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114**

12 Se descuentan ¢3.980.027,15 de materiales y suministros. Lo anterior según acuerdo
13 de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 007-20, celebrada el 01-12-20, estando
14 pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir este
15 documento.-----

16

17 **DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS**

18 Se deducen ¢531.300,00 de remuneraciones con el fin de reclasificar por objeto del
19 gasto.-----

20

21

AUMENTAR EGRESOS

22 Se aclara en los programas I y II, dada la improbación del presupuesto ordinario para el
23 año 2021 por parte de la Contraloría y en virtud de lo señalado en la norma técnica de
24 presupuesto 4.2.19, que define que el límite presupuestario que tendrá la municipalidad
25 para el año 2021 será el presupuesto definitivo de gastos reflejado al cierre de 2020, se
26 hace necesario reforzar las partidas de remuneraciones ligadas al reconocimiento del
27 salario escolar de manera tal que al ajustar el presupuesto 2021 se cuente con los
28 recursos suficientes para realizar el pago en la primera quincena de enero-2021 y no
29 incumplir con la obligación legal de índole laboral que podría acarrear mayores
30 consecuencias para este municipio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 40 de 56

PROGRAMA I**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Se aumentan ¢50.692,00 en sueldos para cargos fijos y ¢23.511,47 en indemnizaciones para el pago de diferencias salariales (percentil) de la señora Adriana Herrera Quirós; ¢19.109.680,00 en incentivos salariales y ¢1.271.501,00 en contribuciones patronales para lo citado en el párrafo inicial de este apartado; ¢675 mil en servicios básicos en telecomunicaciones para culminar el año; ¢1.294.837,42 en servicios comerciales y financieros en Hacienda Municipal para comisiones de conectividad con el Banco Nacional, y para una lona informativa sobre la iluminación de la ciudad en la época navideña; ¢326.995,09 en capacitación y protocolo para diversas actividades a desarrollar por la Alcaldía Municipal en el mes de diciembre; ¢247 mil en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento en productos de vidrio para compra de mamparas como protección y resguardo contra el COVID-19 para los funcionarios de Catastro; más ¢4.837,53 en útiles, materiales y suministros diversos en productos de limpieza para desinfección del Concejo Municipal.-----

AUDITORÍA INTERNA

Se incluyen ¢1.908.425,00 en incentivos salariales y ¢343.157,00 en contribuciones patronales para lo citado en el párrafo inicial de este apartado.-----

ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

En **Bienes duraderos administrativos** se aumentan ¢102.720,00 en equipo de comunicación para la compra de audífonos tipo diadema a utilizar en las reuniones programadas por medio de la plataforma ZOOM o TEAMS entre otros.-----

REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

Se aumentan ¢10.342.877,77 en sumas con destino específico sin asignación presupuestaria la cuenta acorde de la propuesta de plan general para amortizar el déficit presupuestario 2019.-----

PROGRAMA II



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 41 de 56

ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se presupuestan ¢1.238.592,00 en incentivos salariales y ¢208.987,00 en contribuciones patronales para lo citado en el párrafo inicial de este apartado.-----

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se agregan ¢4.562.050,00 en incentivos salariales y ¢692.303,00 en contribuciones patronales para lo citado en el párrafo inicial de este apartado.-----

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Se suman ¢6.228.771,06 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para la compra de mezcla asfáltica para labores de mantenimiento preventivo en la superficie de ruedo de la red vial cantonal construida en asfalto.-----

CEMENTERIOS

Se asignan ¢688.154,00 en incentivos salariales y ¢30.968,00 en contribuciones patronales para lo citado en el párrafo inicial de este apartado.-----

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

Se incluyen ¢192.812,00 en incentivos salariales y ¢8.678,00 en contribuciones patronales para lo citado en el párrafo inicial de este apartado; ¢370 mil en mantenimiento y reparación para el mantenimiento de la escultura Isaías Retana la cual se encuentra en el parque central de la ciudad.-----

MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS

En **Mercado municipal** se aumentan ¢673.261,00 en incentivos salariales y ¢83.841,00 en contribuciones patronales para lo citado en el párrafo inicial de este apartado.-----

En **Campo de exposiciones** se presupuestan ¢199.496,00 en incentivos salariales y ¢8.978,00 en contribuciones patronales para lo citado en el párrafo inicial de este apartado; más ¢683.708,84 en prestaciones legales para el pago de aguinaldo proporcional al periodo 2019-2020, las sumas retenidas por concepto de salario escolar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 42 de 56

1 proporcional al periodo 2020 y 14 días de vacaciones en razón de que fue terminada la
2 relación laboral sin responsabilidad laboral del señor Hugo Ceciliano Monge.-----

3

4 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

5 En **Complejo cultural** se asignan ¢141.232,00 en incentivos salariales y ¢6.356,00 en
6 contribuciones patronales para lo citado en el párrafo inicial de este apartado.-----

7

8 En **Polideportivo** se suman ¢2.163.277,00 en incentivos salariales y ¢256.388,00 en
9 contribuciones patronales para lo citado en el párrafo inicial de este apartado.-----

10

11 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

12 En **Proyectos sociales vicealcaldía** se asignan ¢75 mil en servicios básicos en
13 telecomunicaciones para culminar el año.-----

14

15 En **Oficina de proyectos comunales** se incluyen ¢1.596.724,00 en incentivos salariales
16 y ¢67.923,00 en contribuciones patronales para lo citado en el párrafo inicial de este
17 apartado.-----

18

19 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**

20 En **Estacionómetros** se asignan ¢639.879,00 en incentivos salariales y ¢124.779,00 en
21 contribuciones patronales para lo citado en el párrafo inicial de este apartado.-----

22 En **Terminal** se incluyen ¢101.376,00 en incentivos salariales y ¢18.249,00 en
23 contribuciones patronales para lo citado en el párrafo inicial de este apartado.-----

24 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

25 Se aumentan ¢2.361.086,00 en incentivos salariales y ¢416.306,00 en contribuciones
26 patronales para lo citado en el párrafo inicial de este apartado.-----

27

28 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

29 Se presupuestan ¢749.586,00 en incentivos salariales y ¢101.246,00 en contribuciones
30 patronales para lo citado en el párrafo inicial de este apartado; más ¢42.478,00 en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 43 de 56

1 materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para las mejoras de
2 la escultura Isaías Retana Arias que se encuentra en el parque.-----

3

4 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

5 Se suman (**recursos propios**) ¢205.171,00 en incentivos salariales y ¢9.234,00 en
6 contribuciones patronales para lo citado en el párrafo inicial de este apartado.-----

7

8 **ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES**

9 Se aumentan (**recursos propios**) ¢425.958,00 en incentivos salariales y ¢83.064,00 en
10 contribuciones patronales para lo citado en el párrafo inicial de este apartado.-----

11

12 **PROGRAMA III**

13

14 **BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY**
15 **#8114**

16 Se incluyen ¢7 millones en repuestos y accesorios para dar continuidad a los proyectos
17 de inversión incluidos dentro del portafolio de proyectos que maneja Unidad Técnica de
18 Gestión Vial. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria
19 007-20, celebrada el 01-12-20, estando pendiente la homologación por parte del Concejo
20 Municipal al momento de emitir este documento.-----

21

22 **SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN,**
23 **RECURSOS LEY #8114**

24 Se aumentan ¢209.453,00 en productos químicos y conexos, ¢16.707.399,00 en
25 materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento más ¢13.200,00 en
26 herramientas e instrumentos para dar continuidad a los proyectos de inversión incluidos
27 dentro del portafolio de proyectos que maneja Unidad Técnica de Gestión Vial. Lo
28 anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 007-20,
29 celebrada el 01-12-20, estando pendiente la homologación por parte del Concejo
30 Municipal al momento de emitir este documento.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 44 de 56

1 **CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS**
2 **DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114**

3 Se presupuestan \$25.396.310,79 en materiales y productos de uso en la construcción y
4 mantenimiento, para dar continuidad a los proyectos de inversión incluidos dentro del
5 portafolio de proyectos que maneja Unidad Técnica de Gestión Vial. Lo anterior según
6 acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 007-20, celebrada el 01-12-20,
7 estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de
8 emitir este documento.-----

9
10 **DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS**

11 Se asignan \$531.300,00 en suplencias en razón de que el titular solicitó permiso sin goce
12 salarial por un periodo de 6 meses.-----

13
14 Hecho por: Yetty Blanco Fernández 4-12-20
15 Gestión Presupuestaria Fecha
16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

18
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
20 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
21 con nueve votos.-----

22
23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
25 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
26 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

27
28 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
29 ASUNTO PLANTEADO POR: Auditoría Interna.-----

30 **DICTAMEN**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 45 de 56

1 Analizado el documento OFI-0342-20-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
2 Auditor Interno, quien informa sobre el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el
3 año 2021.-----

4

5 Por tanto:

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8

9 **ACUERDO 08:** Dar por conocido y aprobar el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna de
10 esta Municipalidad para el año 2021.-----

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
14 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo
15 aprobado con ocho votos.-----

16

17 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
18 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
19 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO**

20 **FIRME.**-----

21 Comuníquese a la Auditoría Interna.-----

22

23 **8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION SOBRE**
24 **ASUNTO PLANTEADO POR: la Asesoría Legal del Concejo Municipal.**-----

25

26

DICTAMEN

27 Analizado el documento OFI-0011-20-CMM, suscrito por el señor Marcos Fallas
28 Chinchilla, Abogado del Concejo Municipal, quien manifiesta que el nombramiento en la
29 plaza antes citada finaliza el próximo 31 de diciembre del presente año, motivo por el
30 cual solicita la ampliación de su nombramiento durante el año 2021.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 46 de 56

1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4

5 **ACUERDO 09:** Instruir al Alcalde Municipal, para que gestione lo pertinente a la
6 extensión del nombramiento del señor Marcos Fallas Chinchilla, como Profesional 1B de
7 Abogado del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, por el periodo comprendido del 01
8 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 (inclusive).-----

9

10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
13 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo
14 aprobado con seis votos. Se consignan los votos negativos de los regidores Rafael
15 Zúñiga Arias y José Luis Orozco Pérez.-----

16

17 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
18 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
19 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos. **ACUERDO FIRME.**
20 Se consignan los votos negativos de los regidores Rafael Zúñiga Arias y José Luis
21 Orozco Pérez.-----

22

23 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
26 miembros de Concejo se refieran a asuntos varios:

27

- 28 • El regidor Runny Monge Zúñiga comunica que la revista Time declaró a las personas
29 Médico como personaje del año, considera que es un pequeño reconocimiento a la
30 gran labor que han venido haciendo durante esta pandemia, ya que han sido días y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 47 de 56

1 meses de estar en la primera línea batalla arriesgando todo y hasta sus vidas, éste
2 reconocimiento a nivel mundial viene a resaltar la labor que ellos realizan. -----
3

4 Por otra parte, se une a las palabras de sus compañeros con respecto a la situación
5 alarmante que se vive actualmente en nuestro cantón y que va en aumento, como
6 también es alarmante el desinterés por la falta de cuidado de las personas ante esta
7 pandemia. -----
8

9 Está de acuerdo con que el comercio haya que activarlo, sin embargo, se hace necesario
10 que las personas se cuiden y tome las medidas necesarias para hacerle frente a esta
11 pandemia. -----
12

13 En otro tema, informa que el Banco Nacional está realizando una recolecta de víveres
14 con el fin de ser distribuidos en entidades sociales del cantón, es decir, se recogen en
15 Pérez Zeledón y se distribuyen aquí mismo, por lo que insta a la población para que se
16 acerquen al Banco y realicen su donación para aquellos que más lo necesitan. -----
17

18 • La regidora María Isabel Jiménez Jiménez, se une a los consejos y solicitudes hacia
19 el cuidado que debemos de tener ante la pandemia por el Covid-19. Añade que
20 posterior a la conferencia de prensa que brindó el Ministerio de Salud y la
21 Municipalidad, estuvo viendo una serie de comentarios de burla y mofa donde
22 muchas personas toman esto como un juego. -----
23

24 Esta situación es lamentable ya que hasta que una persona de esas no tenga un familiar
25 con este virus y no pueda acercarse e ir abrazarlo, ni brindarle palabras de aliento, no
26 sabrán lo que representa este virus. -----
27

28 Es por ello que debemos ponernos la mano en el corazón y ser más conscientes, ya que
29 por ejemplo, los negocios comerciales no se pueden cerrar porque son las fuentes de
30 ingresos de muchas personas y son los lugares donde todos nosotros adquirimos lo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 48 de 56

1 necesario para vivir, por lo que se hace necesario que la población ponga de su parte
2 para enfrentar todos juntos esta pandemia.-----

3

- 4 • La regidora Ana Yansy Alvarado Grabados agradece la labor realizada por la
5 Municipalidad este año, además, es digno destacar la labor que se realiza en los
6 barrios y las comunidades, como lo es el proyecto realizado en Barrio Sinaí dónde se
7 hizo más allá del proyecto, como lo fue la construcción de aceras y cunetas ya que
8 esa zona es de alta peligrosidad para los peatones que circulan por ese sector. ----

9

10 Por otra parte, señala que es muy importante mencionar a instituciones como el Club de
11 Leones que trabaja en conjunto con la Municipalidad en la protección del medio
12 ambiente, como lo fue la recolección de electrodomésticos y también la entrega de una
13 vivienda para una familia necesitada del cantón, donde los medios de comunicación lo
14 cubrieron muy bien y también está muy agradecida por ello. -----

15

16 La señora regidora hace énfasis en un tema que está afectando a los hogares
17 costarricenses y nuestro cantón no es la excepción, y es que el pasado 25 de noviembre
18 se celebró el Día de la Violencia contra las Mujeres, pero es un asunto que toca a los
19 costarricenses todos los días y en estas fechas la violencia se dispara y duele mucho
20 que actualmente la cantidad de femicidios sea tan alta. -----

21

22 Es por ello que hay que reflexionar ya que las personas que dan vida están siendo
23 maltratadas, es hora de que no celebremos sólo un día y hacer conciencia todos los días
24 que en nuestro país y en nuestro cantón debe tenerse.-----

25

- 26 • La regidora Mayra Calderón Navarro, le complace el voto de apoyo a la moción
27 presentada con respecto al recurso hídrico y que va en contra del proyecto de ley
28 que se encuentra en Asamblea Legislativa, así como las repercusiones que esto
29 conlleva para todos, considera importante que el Concejo Municipal haya realizado
30 este voto de apoyo. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 49 de 56

1 En otro tema, hace mención a la situación que presenta nuestro país donde la pandemia
2 ha limitado nuestras vidas, tenemos que pedir por favor que tengamos mucha cordura y
3 mucha precaución porque siempre se ha venido diciendo el mensaje que la vida de todos
4 es importante y no expongamos a nuestros semejantes ni a nosotros mismos, cree que
5 el Alcalde hizo ese llamado y lo ha venido haciendo. -----

6

7 Se sabe que la Navidad es un momento muy especial, pero debemos pensar que ese
8 momento debemos guardarlo para celebrarlo y no vaya a ser que no podamos hacerlo
9 con nuestros seres más queridos por habernos expuesto o por exponer a los demás.---

10

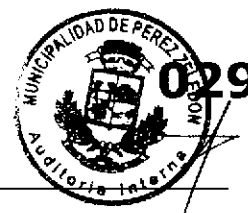
11 Por otra parte apoya el mensaje que brindó la regidora Ana Yansy Alvarado, referente a
12 la violencia intrafamiliar que se presenta tanto contra mujeres y contra hombres, ya que
13 debemos cambiar muchas cosas para que la vida se preserve en todos los campos y
14 sean respetadas porque nuestra sociedad necesita. -----

15

- 16 • El regidor José Luis Orozco Pérez agradece a los compañeros de la Comisión de
17 Asuntos Agropecuarios, ya que ésta Comisión ha trabajado como debe ser y se ha
18 tratado de hacer un trabajo con y para los agricultores del cantón, para eso está
19 llamada ésta Comisión y todas las comisiones de la Municipalidad, ya que ellos han
20 llegado a trabajar y hacer bien las cosas, ese es el compromiso de todos los que
21 están acá. -----

22 Informa que el sábado pasado estuvieron en la comunidad de El Águila de Pejibaye
23 reunidos con los productores de frijol, los cuales forman parte de una cooperativa que
24 produce la marca El Aguilero y se va a trabajar en esa línea, considera que como
25 Concejo, el señor Alcalde y todos en general trabajemos por el cantón, en el sentido de
26 tratar de que las marcas el cantón pueden entrar al programa de abastecimiento
27 institucional del CNP y que estas marcas se puedan comercializar. -----

28 Además de ello, solicita al señor Alcalde la posibilidad de avanzar hacia un sello de
29 calidad de la producción de frijoles en Pérez Zeledón, esto ayudaría mucho al productor
30 y es una necesidad. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 50 de 56

1 Por otra parte, celebra el ingreso de COOPEASA al CNP como proveedor, ya que es
2 muy importante y es un prestigio que forme parte de esta entidad. -----

3

4 Agradece a CoopeAgri, al IMAS y al Liceo de San Antonio por todo lo que se ha venido
5 haciendo por una familia de Corralillo de La Amistad, ya que se hace necesario que las
6 instituciones realicen actividades de responsabilidad social y ética para ayudar a los que
7 más necesitan.-----

8

- 9 • El señor Ronald Araya Ureña, Síndico del distrito de La Amistad hacer referencia a
10 la moción que hoy se aprobó con respecto a la Ley de Aguas, indica que su persona
11 le ha dado seguimiento a este Proyecto de Ley y ha visto que la ley tiene cosas
12 buenas en el sentido de la protección, sin embargo, tiene algunos puntos medulares
13 que pueden ser una puerta abierta, como por ejemplo la creación del Ministerio del
14 Agua o ente rector que le quitaría toda potestad Acueductos y Alcantarillados y a las
15 ASADAS, lo que puede ser muy peligroso.-----

16

17 La Ley actual dice que el agua es un recurso humano y con este Proyecto de Ley hay
18 un portillo para que éste recurso se vaya a cambiar por un factor monetario, puede
19 pensarse que se pueda servir como un negocio. -----

20

21 De acuerdo a lo anterior celebra la aprobación de ésta moción y espera se haga eco en
22 la Asamblea Legislativa para que analice la situación. -----

23

24 Añade que su persona como un ciudadano de una población rural que depende de una
25 ASADA, le preocupa grandemente, por lo que espera que este proyecto no se dé. -----

26 Por otra parte, agradece a CoopeAgri por el excelente trabajo que está realizando en la
27 comunidad de San Antonio, distrito de La Amistad con La donación de una casa a una
28 familia que lo necesita, donde también muchos vecinos y COOPEASA les ha brindado
29 ayuda por ser personas de muy bajos recursos, para ellos es una labor muy noble el
30 poder ayudar a esta familia. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 51 de 56

- 1 • El señor Hanz Cruz Benambirg, Presidente Municipal indica que le preocupa que en
2 el tema del agua únicamente se escucha opiniones a favor de este Proyecto de Ley
3 en Asamblea Legislativa, por lo que no se escucha a las personas que están en
4 contra.-----

5
6 Hasta el momento no se ha escuchado a ningún Diputado pronunciarse en contra de
7 ello, ni a otras personas que se podría creer que estén en contra, se desconoce que está
8 sucediendo con respecto a este tema ya que nadie dice nada al respecto.

9
10 **ARTÍCULO VII.**

11 **Correspondencia.**

- 12 1. **ACUERDO 10:** OFI-234-20-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho
13 Navarro, Secretario del Comité Cantonal de Deportes, quien hace el traslado de la
14 modificación presupuestaria №5-2020.-----

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
16 trasladará a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

- 17
18 2. **ACUERDO 11:** Documento con número de entrada 963, suscrito por el señor
19 Fernando Sandi Morales arrendatario del local № 25 del Mercado Municipal, quien
20 solicita que se le aplique la prórroga en el rebajo de alquiler del local que comprende de
21 enero 2021 a diciembre 2021.-----

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
23 trasladará a la Administración.-----

- 24
25 3. **ACUERDO 12:** OFI-2701-20-DAM, suscrito el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
26 Alcalde Municipal, quien brinda respuesta al TRA-0543-20-SCM, en donde informa
27 acerca de las gestiones realizadas al Plan Regulador del cantón de Pérez Zeledón.-----

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento queda
29 para conocimiento.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 52 de 56

- 1 4. **ACUERDO 13:** Documento DFOEL-DL-2309, suscrito por la señora Vivian
2 Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, quien
3 informa sobre las consideraciones para el ajuste de presupuesto inicial y la ejecución
4 presupuestaria para el ejercicio económico 2021.-----
5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
6 trasladará a la Administración.-----
7
- 8 5. **ACUERDO 14:** Documento con entrada número 951, Recurso de Revocatoria con
9 apelación en subsidio por razones de inoportunidad e ilegalidad del acuerdo municipal
10 de la sesión ordinaria № 031-2020, acuerdo 07, celebrada el 17 de noviembre del 2020,
11 suscrito por el señor Edgar Andrés Jara Naranjo, inquilino del local №26, Mercado
12 Municipal.-----
13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
14 trasladará a la Comisión Asuntos Jurídicos.-----
15
- 16 6. **ACUERDO 15:** OFI-192-20-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón
17 Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien comunica que el alcance № 318 de la
18 Gaceta № 284, se publicó la Ley № 9926, Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario
19 de la Republica para el ejercicio económico 2021.-----
20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
21
- 22 7. **ACUERDO 16:** OFI-193-20-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón
23 Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien comunica que en el alcance № 318 de la
24 Gaceta № 284, en se publicó la ley № 9926, Ley para el Ejercicio Económico de
25 Recursos asignados para los domingos familiares en el presupuesto de la Republica del
26 ejercicio económico año 2021.-----
27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
28
- 29 8. **ACUERDO 17:** OFI-191-20-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón
30 Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien comunica que en el alcance № 318 de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 53 de 56

- 1 Gaceta Nº 284, se publicó el proyecto de ley expediente Nº 22.318 para la publicación
2 del proyecto de ley para crear las Comisiones Municipales de Discapacidad.-----
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
4
- 5 9. **ACUERDO 19:** OFI-195-20-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón
6 Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien comunica que en el alcance Nº 318 de la
7 Gaceta Nº 284, en donde se publicó la ley Nº 9926, en donde se publica la autorización
8 variación de destino partida para la compra de mobiliario de comunidad del Llano y
9 Piedras Blancas, Distrito de Rio Nuevo.-----
10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
11
- 12 10. **ACUERDO 20:** OFI-194-20-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón
13 Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien comunica que en el alcance Nº 318 de la
14 Gaceta Nº 284 en donde se publicó la Ley Nº 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y
15 Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2021, se asignaron ¢ 5 118
16 362, para financiar proyectos del Comité Cantonal de la Persona Joven en el
17 presupuesto de la Republica ejercicio económico 2021.-----
18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
19
- 20 11. **ACUERDO 21:** OFI-190-20-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón
21 Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien comunica que en el alcance Nº 318 de la
22 Gaceta Nº 284, se publicó la Ley Nº 9920, Ley para la regulación de eventos deportivos
23 en vías públicas terrestres.-----
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
25
- 26 12. **ACUERDO 22:** OFI-231-20-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho
27 Navarro, Secretario del Comité Cantonal de Deportes, quien traslada la modificación
28 presupuestaria Nº4-2020.-----
29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
30 trasladará a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 54 de 56

- 1 13. **ACUERDO 23:** Documento CCT-229-20, suscrito por el señor Hugo Zúñiga Ureña,
2 Presidente de la Cámara de Comercio de Pérez Zeledón, quien solicita la suspensión de
3 partes durante todo el mes de diciembre.-----
4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
5 trasladará a la Administración.-----
6
7 14. **ACUERDO 24:** Documento con entrada número 938, suscrito por la señora Laura
8 Niño, vecina de San Cayetano de Río Nuevo, quien solicita información del proyecto de
9 pavimentación de la vía de San Cayetano de Río Nuevo.-----
10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
11 trasladará a la Administración.-----
12
13 15. **ACUERDO 25:** OFI-0374-20-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
14 Auditor Municipal, quien remite el informe INF-005-20-AIM, referente a la auditoría de
15 carácter especial sobre el Mercado y Terminal de Buses Municipal, periodo 2019.-----
16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
17 trasladará a la Comisión de Gobierno y Administración.-----
18
19 16. **ACUERDO 26:** Documento con entrada 970, suscrito por los señores Xiley
20 Eshelman y Dustin B. Rosondich, referente a protesta en contra de cualquier imposición
21 de un cierre para combatir una emergencia sanitaria.-----
22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
23 trasladará a la Administración.-----
24
25 17. **ACUERDO 27:** TRA-325-20-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho
26 Navarro, Secretario del Comité Cantonal de Deportes, quien solicita al Concejo Municipal
27 nombrar la plaza vacante dentro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.-----
28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se realizarán todas las
29 gestiones para el nombramiento.-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 55 de 56

1 18. **ACUERDO 28:** TRA-324-20-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho
2 Navarro, Secretario del Comité Cantonal de Deportes, quien traslada el acta 001-2020
3 de la Asamblea de organizaciones Deportivas y Recreativas del Cantón de Pérez
4 Zeledón para la elección de un representante ante la Junta Directiva del Comité Cantonal
5 de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, en la cual no se logró el nombramiento del
6 miembro solicitado.-----

7
8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
9 trasladará a la Comisión de Gobierno y Administración.-----

10
11 19. **ACUERDO 29:** Documento con entrada número 974, suscrito por el señor Marvin
12 Corrales Mora, Síndico del Distrito San Pedro, quien informa que se asuntara de las
13 sesiones del Concejo Municipal del día 13 de diciembre del 2020 al día 14 de enero del
14 2021.-----

15
16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

17
18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede la palabra al señor Jeffry
19 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal para que se refiera a la nota número trece de la
20 correspondencia.-----

21
22 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, indica que entorno a la nota
23 número trece, a nivel de la Alcaldía se hizo solicitud muy especial a la Cámara de
24 Comercio, Industria, Agricultura y Turismo, para la posibilidad de desconcentrar los
25 temas de agricultura y turismo en el sentido de crear una Cámara de Agricultura y una
26 Cámara de Turismo, donde la respuesta de la Cámara de Comercio fue no
27 desconcentrar esos temas.-----

28
29 **ARTÍCULO VIII.**

30 **Cierre de la Sesión.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 034-2020

08 de diciembre de 2020

Página 56 de 56

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las diecinueve horas con quince minutos.


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal


Sra. Adriana Quirós Herrera
Secretaria Municipal